



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Este proyecto de comunicación encuentra su razón en la solicitud por parte de los ciudadanos de Los Menucos y que se han manifestado a través de la Intendente de Los Menucos, Sra. Mabel Fanny Yauhar en una nota, donde manifiesta la necesidad de que se finalice con la obra de REDES DE DESAGÜE CLOACAL que se encuentra en la segunda etapa (obra aprobada por la Resolución N° 1265/12 - Expte.132547-di-2012). Cuya primera etapa finalizó el año pasado y quedando a espera de que se instrumenten los medios necesarios a fin de que incluya dicha finalización en este año, como esto no ha sucedido es que se requiere que se incluya en el presupuesto de gastos y recursos provincial, para el ejercicio 2014.

La conclusión de esta obra resulta importante y urgente debido a que contar con el servicio de cloacas constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población. Este servicio permite prolongar y garantizar la vida útil de los desagües cloacales domiciliarios que contribuyen al mantenimiento de la higiene y de la salud pública.

Por otro lado queremos recordar también la necesidad de incluir en el presupuesto provincial del próximo año la construcción del polideportivo en el Barrio Aeródromo, ya que el gimnasio con el que actualmente cuentan resulta insuficiente para atender la demanda existente en la localidad. El mismo cumple la función de gimnasio pero también se utiliza para llevar a cabo actividades sean deportivas, culturales, educativas, sociales, religiosas, actos Inter-institucionales, así como también reuniones zonales entre otras.

La falta de un gimnasio amplio genera una situación compleja de resolver y que ubica a la obra como prioritaria para la localidad, porque son muchas la veces en que no pueden realizarse distintas actividades o bien deben responder negativamente, quedando excluidos por carecer de un lugar acorde a las mismas.

Es por todo esto que es importante y necesario que se comprendan estas dos obras en el presupuesto del año próximo, a fin de resolver los problemas que hoy tiene la localidad de los Menucos para así poder ofrecer servicios que son indispensables y están orientados a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del pueblo.

Por ello:

Coautores: Alejandro Betelú, Alfredo Pega.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se incorpore en el presupuesto 2014 la concreción de la Segunda Etapa del proyecto que consta en Resolución N° 1265/12 - Expte. N° 132.547-di-2012 de REDES DE DESAGÜE CLOACAL y la construcción del POLIDEPORTIVO en el Barrio Aeródromo, de la localidad de Los Menucos.

Artículo 2°.- De forma.